

Romina Accossatto

Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

*romina.accossatto@gmail.com*

## **SUJETOS POLÍTICOS, DIGNIDAD Y MOVILIZACIÓN APORTES DE ARTURO ROIG AL ESTUDIO LATINOAMERICANO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS IDENTIDADES POLÍTICAS**

**Resumen:** *El presente trabajo busca explorar aspectos de la propuesta filosófica de Arturo Roig que tengan la potencialidad de contribuir al estudio de la emergencia de los movimientos sociales en el contexto de crisis de legitimidad del modelo neoliberal. La noción de a priori antropológico, la propuesta de una moral de la protesta y las formas de historización del pensar-hacer latinoamericano como comienzos y recomienzos, constituyen construcciones teóricas del filósofo argentino que permiten agudizar la mirada sociológica sobre los procesos de movilizaciones y acciones colectivas contestatarias y potenciar el análisis de la emergencia de subjetividades políticas que persiguen el quiebre de las totalidades opresivas.*

**Palabras clave:** *movimientos sociales latinoamericanos, neoliberalismo, Arturo Andrés Roig, moralidad de la protesta*

**Political subjects, dignity and mobilization. Arturo Roig's contribution to the Latin American studies of the social movement and the political identities**

**Abstract:** *This work aims to analyze aspects of Arturo Roig's philosophical approach that may contribute to the study of the emergence of social movements during the crisis of legitimacy of the neoliberal model. The concept of anthropological a priori, the proposal of a morale of the protest and the historicizing ways of Latin American thinking and doing as a start and restart, constitute the Argentine philosopher's theoretical construction that allow sharpening the sociological view about the processes of mobilizations and collective rebellious actions and enhances the analysis on the emergence of political subjectivities that pursue the break of oppressive totalities.*

**Keywords:** *Latin American Social Movements, Neoliberalism, Arturo Andrés Roig, Morale of the protest*



## Introducción

América Latina se ha constituido en las últimas dos décadas en el escenario de emergencia de nuevos sujetos políticos y movimientos sociales que se formaron en contestación a los efectos regresivos de las políticas neoliberales. Estas novedosas expresiones sociales estimularon renovados debates en el campo académico regional que tuvieron la intención de comprender sus particularidades y modalidades de emergencia.

El propósito del presente trabajo es realizar un aporte a estas nuevas matrices de análisis de los movimientos sociales latinoamericanos, poniendo especial atención en los elementos de las elaboraciones filosóficas que puedan contribuir al estudio de la emergencia de sujetos colectivos contemporáneos. La filosofía y el pensamiento social latinoamericano representan una fuente de insumos para los abordajes sociológicos a través de los cuales profundizar el trabajo teórico y enriquecer la imaginación sociológica. Teniendo en cuenta esto, se intentará realizar una aproximación a los elementos conceptuales de la obra del filósofo argentino Arturo Andrés Roig que apunten a contribuir al estudio de las particularidades regionales de la acción colectiva y la construcción de identidades políticas. Su obra realiza invalorable aportes en el campo de la historia de las ideas latinoamericanas, la filosofía latinoamericana y el pensamiento ético. En el marco de este trabajo, nos enfocaremos en algunas nociones centrales de su obra que permiten potenciar el análisis de la emergencia de subjetividades políticas contestatarias: la noción de “a priori antropológico” y la existencia de una “moralidad de la emergencia” que se manifiesta a través de una dinámica discontinua, a partir de “comienzos y recomienzos”.

## Teorías latinoamericanas sobre movimientos sociales y acción colectiva: críticas y problemáticas

La apertura de un nuevo ciclo de conflictividad y protesta social que se desplegó en la región, iniciado a fines de los 90, tuvo como característica principal la emergencia de numerosas organizaciones y movimientos sociales que se constituyeron en actores fundamentales de la resistencia a las políticas neoliberales. Este nuevo período, que puede ser reconocido como el de crisis de legitimidad del modelo



neoliberal, presentó diferentes características e intensidades según los países y realidades nacionales.

Uno de los aspectos paradigmáticos de este período se vinculó a las manifestaciones y reivindicaciones de organizaciones sociales que ensayaron novedosas formas de organización y vías de politización, multiplicando y extendiendo su capacidad de representación: movimientos indígenas y campesinos, urbanos territoriales y socio-ambientales, colectivos feministas y LGBT, organizaciones culturales y de derechos humanos, agrupaciones de trabajadores/as desocupados/as y fábricas recuperadas, etcétera. Esta emergencia de organizaciones sociales y políticas dio cuenta de la existencia de un conjunto de reivindicaciones que complejizaron la conflictividad entre capital y trabajo, condicionando diferentes clivajes identitarios y configurando un campo multiorganizacional extremadamente complejo en sus posibilidades de articulación.

Este contexto de movilización y emergencia de organizaciones sociales relanzó al centro del debate académico, la problemática de las dimensiones políticas de los nuevos sujetos y de las identidades colectivas en el contexto neoliberal. Las transformaciones sociales que se dieron como producto de las políticas neoliberales –recorte fiscal, privatizaciones, desindustrialización, crisis del mercado laboral, vaciamiento de la política institucional y aumento de la pobreza y marginalidad– provocaron un desacoplamiento de los marcos clásicos de acción colectiva. En consecuencia, se produjo un proceso de desinstitucionalización de los soportes colectivos que estructuraban las identidades políticas en los que el “trabajo” como ámbito de socialización política y la participación en partidos tradicionales dejaban de ser una referencia exclusiva para su constitución (Garretón, Manuel, 2011).

El intento por explicar y comprender los cambios regionales en las identidades y subjetividades que se dieron como producto del impacto de las políticas neoliberales abrió nuevos campos de indagación científica. De este modo, en América Latina se fue afianzando una tradición analítica propia sobre el estudio de los movimientos sociales y las acciones colectivas vinculada al campo de las ciencias sociales que apuntó a la construcción de un paradigma comprensivo y de carácter ecléctico. Una de las particularidades de estas teorías latinoamericanas sobre movimientos sociales y acción

colectiva es que se encontraron signadas por la influencia que ejercieron las escuelas anglosajonas y las teorías europeas<sup>1</sup> en el estudio de la conflictividad social y la emergencia de nuevos sujetos políticos en la región (Gohn, María da Gloria, 2014; Svampa, Maristella, 2009). Esta incorporación de elementos de teorías exógenas en el interior del campo académico latinoamericano, si bien permitió ampliar el horizonte analítico de los movimientos sociales, impuso marcos de interpretación que no lograban aprehender las complejidades de la emergencia de los sujetos políticos de la región, provocando en algunos casos una omisión de las particularidades de las identidades y movimientos sociales emergentes. Así, según José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranati “...la influencia de estas perspectivas no solo propendía al ocultamiento de la cuestión social sino también al enmascaramiento de la dominación colonial” (2009: 21).

Sin embargo, al margen de estas fuentes a través de las cuales se nutrieron las investigaciones latinoamericanas vinculadas a esta temática, se encuentran numerosos abordajes elaborados desde América Latina que proporcionan herramientas que permiten trascender estas limitaciones y dar cuenta de las configuraciones particulares que han adoptado los sujetos en la región. La obra del filósofo argentino Arturo Andrés Roig puede ser considerada un elemento de gran valor para indagar la ardua e incesante emergencia de movimientos de resistencia y organizaciones populares latinoamericanas que, a través de sus acciones de lucha, manifiestan su plena condición de sujetos políticos.

### **A priori antropológico y acción colectiva. Hacia un horizonte ético-político del “nosotros/as”**

En la obra de Arturo Roig, la noción de *a priori antropológico* se encuentra vinculada con la problemática del sujeto y los distintos modos de valorización-desvalorización que ha ido asumiendo a lo largo de los procesos históricos latinoamericanos. El referente de este modo de subjetivación es América Latina: realidad histórico-cultural específica en la que se constituye una “sujetividad”<sup>2</sup> herida y violentada. Su punto de partida es la destrucción originaria que representa la colonización europea, a la cual, el padre Bartolomé de las Casas llamó “la destrucción de las Indias”.

<sup>1</sup> La escuela anglosajona – Enfoque de los enmarcados interpretativos y Teoría de la movilización de los recursos – y europea –Teorías de los nuevos movimientos sociales– constituyen el campo de las teorías clásicas sobre movimientos sociales, que surgieron a partir de las décadas de los 70 y 80, al calor de la emergencia de nuevas formas de conflictividad social en los países centrales.

<sup>2</sup> En lugar de la noción de subjetividad que remite a lo individual y lo personal, Roig prefiere hablar en términos de sujetividad, entendiéndolo que el sujeto es siempre colectivo.



Podemos, pues, hablar de partir de cero, cifra que lo es y plenamente siempre respecto de un sujeto que es negado en su sujetividad. Se trata de un grado cero socio-histórico que es aquel en el que se queda una sociedad humana cuando sufre la catástrofe que Fernando Ortiz ha caracterizado como “huracán cultural”. Se trata, asimismo, con sus palabras, de una “desculturalización” que “arranca de cuajo” las instituciones de los pueblos y “destroza sus vidas” (Roig, Arturo, 1993: 152).

Al mismo tiempo que se reconoce una identidad violentada a partir de esta situación primigenia y ruptural, el autor toma la elección de pensar desde la alteridad latinoamericana como un lugar propicio para indagar la experiencia humana general. Esto supone oponerse a la pretensión de universalidad que sostiene el lugar de enunciación autorreconocido como único y singular, que procura hablar en nombre de todos/as en un acto de desconocimiento del otro/a.

En este contexto, en el que se constituye una *sujetividad* devaluada, toma relevancia la noción de a priori “antropológico” que Arturo Roig propone. Lo formula como el ejercicio de un sujeto que logra reconocerse a sí mismo/a como valioso y considerar valioso el ocuparse de sí mismo/a. En otras palabras, es el término que señala la prioridad del sujeto sobre sus objetivaciones, “desde cuya *sujetividad* se constituye toda objetividad posible” (Roig, Arturo, 2009: 15). Por lo tanto, el a priori antropológico como valorización de sí mismo/a es el fundamento no solo del comienzo de la filosofía<sup>3</sup> sino de la experiencia en general.

<sup>3</sup> Es importante aclarar que la propuesta de Arturo Roig se enmarca en los debates sobre la existencia de una filosofía latinoamericana. En este contexto, la postulación del *a priori antropológico* representa la emergencia del filosofar de Nuestra América.

De esta manera, el sujeto que se establece como tal en el ejercicio del a priori antropológico no es, sostiene Roig, un sujeto metahistórico tal como Hegel plantea, “el cual corre el riesgo permanente de disolverse en un mítico sujeto absoluto” (Roig, Arturo, 2009: 12). Sino que es, ante todo, el acto de un sujeto empírico, que exige el rescate de la cotidianidad dentro de los marcos de su propia historicidad y que posee, por tanto, una función contingente y no necesaria. Otro rasgo constitutivo del sujeto que emerge a partir del acto de ponerse a sí mismo/a como valioso es que, aunque surja de una afirmación discursiva de un sujeto particular, es plural y colectivo/a. El sujeto “... no es ni puede ser nunca un ser singular, sino plural, no un ‘yo’, sino un ‘nosotros’, que se juega por eso mismo dentro del marco de las contradicciones sociales” (Roig, Arturo 2009: 11).

En este sentido, las contribuciones de Arturo Roig en torno a la emergencia del a priori antropológico habilita

indagar sobre los modos específicos de construcción de un “nosotros/as” desde un aspecto ético-político, el cual puede considerarse un aporte de relevancia para estudio de los movimientos sociales y las organizaciones políticas. Para algunos autores insertos en la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (Touraine, Alain, 1987; Offe, Clauss, 1992; Melucci, Alberto, 1999) las acciones colectivas tienen lugar siempre y cuando existan actores con capacidad de erigir una perspectiva común, un “nosotros/as” que elabore conjuntamente un diagnóstico de la situación y se asuma como grupo con capacidad de acción. Para el italiano Alberto Melucci,

Los actores colectivos “producen” la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (...) Los individuos crean un “nosotros” colectivo (más o menos estable e integrado de acuerdo con el tipo de acción), compartiendo y laboriosamente ajustando por lo menos tres clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y límites de la acción) y, finalmente, aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción) (Melucci, Alberto, 1999: 14).

Para el autor, erigir un “nosotros/as” que posibilite la acción colectiva como producto construido no implica únicamente considerar que lo que se construye es la acción (organizarse, movilizarse, protestar) sino el colectivo mismo. La introducción de una mirada analítica que indaga la construcción de una identidad común de un colectivo permite desplazar las pretensiones instrumentales que focalizan en el cálculo o maximización de intereses de las acciones políticas –característica de la teoría de la movilización de los recursos, entre otras–, centrándose en los modos de conciencia grupal, la identidad colectiva, la ideología y la solidaridad.

Sin embargo, el aporte de Roig centrado en el a priori antropológico puede ser entendido como ahondando en un nivel más profundo de análisis. El aspecto ético que posee la enunciación de un “nosotros/as” radica en la dignidad humana como fundamento de la emergencia social, donde la construcción identitaria colectiva se constituye como afirmación humana de una vida digna.

El a priori antropológico –posición *subjetiva* que implica la autoconciencia y el autorreconocimiento de sí como valioso y que Roig considera condición



de posibilidad de una filosofía latinoamericana— posee un aspecto ético. Por una parte, es expresión del principio conativo de perseverancia en el ser, que Spinoza atribuye a todos los entes; pero, además y en la medida en que está referido a la condición humana, supone el reconocimiento de la dignidad intrínseca de todo hombre y de su valor como fin en sí mismo. Este reconocimiento empero no es de carácter puramente teórico ni surge “naturalmente” en las relaciones humanas; según Roig el mismo se origina históricamente cuando tiene lugar un proceso de emergencia, que siempre se encuentra impulsado por necesidades humanas insatisfechas. De este modo, la afirmación de la dignidad humana está asociada en la historia al fenómeno de la emergencia social (Fernández Nadal, Estela, 2001: 124).

La posibilidad de erigir un “nosotros/as” no se basa únicamente en la capacidad de definirse a sí mismo/a y a su campo de acción como sostienen los autores de la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, sino que constituye una instancia anterior donde el autorreconocimiento de sí mismo/a como valioso/a, de la dignidad como condición necesaria, impregna de sentido y significación las acciones que los sujetos colectivos realizan. Es decir, la construcción de un “nosotros/as” no se asienta de manera exclusiva en los fines y medios que enmarcan la acción sino que es precedida por un valor que es un fin en sí mismo: la dignidad humana como un principio común a todos los hombres y mujeres. Como idea reguladora, la dignidad emerge como una necesidad fundamental, núcleo de la disidencia y brújula para la acción; más allá de que sus manifestaciones puedan corporizarse históricamente en vías expresivas de lo más diferentes entre sí. Un ejemplo de la construcción de un “nosotros/as” asentada en la afirmación de dignidad son las numerosas organizaciones de derechos humanos que emergieron en Argentina a partir de la década del 80. El repudio y la denuncia de los delitos de lesa humanidad perpetrados por el terrorismo de Estado a finales de la década del 70 y el reclamo por “Memoria, Verdad y Justicia”, que aglutina a dichas organizaciones, no pueden ser comprendidos únicamente como el conjunto de fines y medios de la acción colectiva que comparten estos movimientos sociales. Existe una necesidad fundamental que motoriza la organización y la construcción de una identidad común: el reconocimiento de la vida de los/as torturados/as, asesinados/as, desaparecidos/as por el terrorismo de Estado como un derecho humano fundamental y el merecimiento

pleno de justicia y memoria. La significación de esta instancia de reconocimiento de dignidad humana impregna de sentido las novedosas formas de lucha y organización que estos movimientos fueron adoptando a lo largo de la historia reciente argentina.

Para Roig, la construcción de un “nosotros/as”, que se encuentra en el comienzo de cualquier experiencia humana que busca su dignificación, se vincula con la emergencia de una subjetividad política necesaria para la realización de cualquier acción colectiva. En sintonía con el planteo de Roig, Norbet Lechner sostiene que

... las capacidades de la sociedad de intervenir sobre su propio desarrollo dependen de la autoimagen que ella tenga de sí misma. Vale decir, solo una sociedad que disponga de una imagen fuerte del Nosotros como actor colectivo, se siente en poder de decidir la marcha del país (Lechner, Norbert, 2002: 12).

Para estos autores, la edificación identitaria de un “nosotros/as” es condición *sine qua non* para la acción política y la emergencia de un horizonte de emancipación.

Ahora bien, en el marco de esta contribución, el a priori antropológico no emerge únicamente cuando las movilizaciones sociales y políticas logran cumplir sus objetivos ni cuando se llevan adelante prácticas exitosas de reclamos y conquistas. Como se viene expresando, la construcción de un “nosotros/as” se origina cuando tiene lugar un proceso de emergencia social impulsado por necesidades humanas insatisfechas. Es a partir de una *subjetividad* devaluada, constituida en el marco de una historia de dominación de nuestro continente, desde el cual surge la resistencia a los diversos modos de opresión, constituida a partir del autorreconocimiento como valioso/a que reclama una subjetividad política emancipatoria. Incluso se podría decir que los momentos de crisis en nuestro continente han generado un terreno fértil para la constitución de nuevas identidades políticas y reactualizaciones de novedosas acciones colectivas de los sectores oprimidos.

Un ejemplo de ello es el impacto que ha tenido el neoliberalismo latinoamericano en las identidades políticas subalternas. En este contexto, estos sectores mostraron fuertes dificultades para postular un “nosotros/as” con capacidad de acción en términos clásicos. La desarticulación del tipo societal estado-céntrico, que las políticas neoliberales



de la décadas del 80 y 90 trajeron aparejada, produjo una serie de problemáticas sociopolíticas: reducción del papel del Estado, crisis del mercado laboral, vaciamiento de la política partidaria y sindical, aumento exponencial de la pobreza y la marginalidad y deslegitimación de las ideologías que proponían un cambio social. Como consecuencia de este panorama, los/as “trabajadores/as” como sujeto político primordial de los sectores populares comienzan a perder su lugar de protagonismo, al tiempo que se produce un vaciamiento y una deslegitimación de la política institucional. Esta situación de marginalidad socioeconómica y de crisis de identidades políticas que atravesó a los sectores populares fue la antesala de la emergencia de estas nuevas identidades políticas en América Latina. Y es en ese tránsito, que va de la exclusión, el despojo y la crisis de representación a la constitución de un nuevo ciclo contrahegemónico en la región, donde se revitaliza la noción de a priori antropológico como condición previa a la posibilidad de cuestionar el poder establecido desde un espacio colectivo. En un contexto caracterizado por la polarización social, la marginación y el individualismo neoliberal, esta noción permite explicar y comprender de qué manera los sujetos políticos se constituyen como tales a partir del necesario momento de autoafirmación colectiva que implica todo proceso de transformación social.

La posición de sujeto –que llama Roig “a priori antropológico” y que configura el rasgo distintivo de la humanidad– implica siempre una emergencia y una resistencia frente a formas de sometimiento o marginación (...) La condición humana se pone de manifiesto cuando el ser humano, aplastado, despreciado, marginado, responde afirmando: “yo también soy humano”. Afirmamos nuestra condición o índole cuando ejercemos el a priori antropológico, esa “posición de sujeto” que emerge, resiste y recomienza. En este sentido, la condición humana es una meta y un camino de lucha para alcanzarla (...) Y las luchas contra las diversas formas de alienación “solo son posibles si el sujeto comienza sabiéndose sujeto” (Fernández Nadal, Estela, 2005: 87).

La connotación al autorreconocimiento e interreconocimiento del sujeto como radicalmente histórico y social permite comprender la reelaboración de identidades en el campo de la acción política. La constitución de estos movimientos sociales y políticos no pueden ser entendida en profundidad, si no se tiene en cuenta un momento necesario

de reelaboración y cuestionamiento crítico de la atribución de identidades como “pobres”, “desocupados” o “marginados”, que ciertos estudios intentaron asignar, en los primeros años de los 90, a la metamorfosis sufrida por los sectores populares (Feijoó, María del Carmen, 2001; Mallimaci, Fortunato, y Salvia, Agustín, 2005).

El paso de nomenclaturas que va de “trabajadores/as” en los años 60 y 70 a la de “pobres” en la década del 90 constituye una redefinición de las problemáticas sociales y una asignación de identidades políticas que condicionan las posibilidades para pensar y actuar lo social. Así, a primera vista, se pasaba de un sujeto político activo y homogéneo a una masa amorfa, que lo único que tenía en común era su situación de desposesión y pobreza, por lo que difícilmente podría constituir acciones organizativas y de resistencia. Desde esta perspectiva, el panorama neoliberal parecía condenado a la anomia, la disolución de los lazos sociales, la polarización social y la escasez de espacios organizativos. Sin embargo, fue desde la acción de los denominados “pobres” y “marginados” donde surgen los nuevos formatos de acción colectiva y movimientos sociales, a partir de la superación del estigma y la postulación de nuevas identidades emergentes, sostenidas en novedosos parámetros de participación, movilización y expresión social.

La valorización de sí mismos como sujetos políticos, constituidos como resistencia a la dominación del poder neoliberal, permitió la construcción de una perspectiva crítica, la emergencia de acciones de resistencia y la constitución de novedosas modalidades de identificación y organización colectiva.

### **Moralidad de la protesta y conflictividad social**

Otro aporte significativo para el estudio de la movilización colectiva y la emergencia de sujetos políticos en la obra roigeana es el rescate de una tradición moral en América Latina que se ha denominado “moral de la emergencia”. En cuanto forma de pensamiento, puede ser considerada una “moral heroica” que constituye el espíritu humanista latinoamericano que viene expresándose de diferentes modos desde el siglo XVIII (Roig, 2002: 28). Sin embargo, esta doctrina no surge como producto del trabajo intelectual académico sino que es fruto de la acción de movimientos



sociales que, como sujetos colectivos, llevan adelante modos de autorreconocimiento y afirmación como tales. Por lo tanto, según Roig, no puede ser considerada una escuela de filosofía ni alcanza niveles teóricos, sin embargo, se muestra viva en las acciones de resistencia de los actores sociales que han padecido y padecen formas de desconocimiento y marginación. Así, puede ser caracterizada como una praxis moral, no necesariamente acompañada de una praxis teórica, que se manifiesta como una razón práctica en ejercicio. Sobre estas morales de la emergencia, Roig apunta:

Éstas surgen dentro de un ámbito menos institucional y, diríamos más social. Ernst Bloch, según nos lo dice Javier Muguerza (132-163), ha hablado de una “justicia desde abajo”, exigida por movimientos sociales que con diversos grados de espontaneidad y en circunstancias diversas, expresan, de modo constante, sus requerimientos de libertad, de igualdad, de respeto por la dignidad mediante formas diversas de resistencia, desobediencia y, según le gusta decir a Muguerza, de disenso, con la voluntad no siempre clara de quebrar todo lo que oprime y aliena (Roig, 2002: 148).

La moral emergente se asienta en la ya larga historia de luchas de los movimientos de emancipación y liberación de nuestro continente que surgen oponiéndose a la opresión del poder dominante. Como un ejercicio de la razón práctica, ha funcionado como idea reguladora a la que se han aferrado, con distintos niveles de conciencia, los sectores subalternos de nuestro continente. Ahora bien, ¿de qué trata esta práctica moral a la que Roig alude?

En primer lugar, sostiene que la escala de valores sobre la que se organiza el pensamiento moral emergente, se encuentra constituida por el *disenso*, en relación con un ejercicio vivo de la función *utópica* y una afirmación de *alteridad* como lo no comprendido en los marcos de una lógica imperante, expresada como *resistencia* (Roig, 2002). Para caracterizar a las morales de la emergencia en sus líneas profundas sobre las que se sustentan, se encuentra, primeramente, la exigencia de un reconocimiento de la dignidad humana como bien universal; otro aspecto constitutivo es la consideración de las necesidades no solo como cuestión económica sino también moral, es decir, que la dignidad humana misma es percibida como necesidad primaria que justifica, ordena y da sentido al universo de las necesidades; en tercer lugar,

el rescate de la subjetividad como motor de la conducta, que nos lleva a reconocer la prioridad de la subjetividad moral frente a las formas opresivas de eticidad en una sociedad organizada estructuralmente sobre la injusticia social. A su vez, las morales emergentes se han manifestado, de modo espontáneo, como solidaridad, de modo que la causa de uno/a es siempre, cuando prima la exigencia de dignidad, la causa de los/as otros/as. Y, por último, la vigencia constante de formas de un pensar utópico como fuente de regulación de la propia emergencia (Roig, 2002).

Dentro de la moralidad de la protesta o de la emergencia, el valor central es la dignidad. Tal como se mencionó en el apartado anterior, el a priori antropológico entendido como tenerse a sí mismo como valioso, se encuentra consustanciado con la afirmación de dignidad. Sin embargo, esta valorización no se deriva del lugar que nos toca ocupar en la sociedad ni de las funciones que en ellas cumplimos, sino que la dignidad –que es una sola con el a priori antropológico y que actúa como una línea constitutiva de la moral emergente– se configura como una virtud que poseemos en sí y que consiste en el respeto que nos tenemos a nosotros/as mismos/as y que tenemos a los demás por el simple hecho de ser seres humanos. Además de ser constituida como un fin en sí mismo, la dignidad no aparece escindida de las necesidades, en cuanto que constituyen dos facetas que integran el *conatus* o impulso que nos mueve a mantenernos en nuestro ser.

Se trata, pues, de una moral emergente que busca afirmar sus propios principios en un horizonte de universalidad y en la cual la “dignidad” –principio sin el cual los demás “bienes” se dan falaces e inseguros– es la necesidad primera, la forma por excelencia de toda necesidad humana que da sentido e introduce un criterio para la evaluación del universo de necesidades y de los abigarrados modos que la humanidad ha generado para satisfacerlas. Se trata de una “dignidad humana” plena y que es, por eso mismo, también nacional y continental (Roig, 2002: 115).

Roig afirma que la dignidad misma es una necesidad, en cuanto que nuestro perseverar en el ser quiere serlo como seres humanos. Por otra parte, juega como un principio ordenador y de sentido tanto de las necesidades, como de sus modos de satisfacción.

Otro rasgo relevante de la moral de la emergencia es que se constituye en oposición a lo que Roig denomina la ética del



poder. Esta tendencia moral se construye como la expresión de los que detentan el poder en una sociedad en la que rige la dominación y la explotación y, por tanto, se presenta como la moral de lo instituido, con un aparente status de objetividad y universalidad. Esta ética se encuentra representada, entre otras cosas, por la organización jurídica del Estado, ya que supone necesariamente una eticidad como fruto de un largo proceso de objetivación. La constitución y consolidación del aparato jurídico, en el marco de las luchas por el poder social, representa la eticidad vigente y pretendidamente universal, por lo que fácilmente puede entrar en conflicto con la moral emergente. Por su parte, la moralidad subjetiva o emergente a la que Roig alude se presenta como lo instituyente, como la emergencia, es la expresión de la conciencia moral enfrentada a las leyes establecidas y se constituye a través de un principio subversivo que es corrosivo de la eticidad vigente. Se trata de un sujeto colectivo “con una conciencia moral fruto de su sometimiento, de su explotación y de su miseria que a través de las grietas de su propia enajenación, surge con voz de protesta y de denuncia” (Roig, 2002). Por lo tanto, la moralidad subjetiva es la expresión normativa de las necesidades. Así, el conflicto entre la ética del poder y la moralidad de la protesta se plantea sobre el ejercicio del poder instituido y la satisfacción de las necesidades. Y este conflicto, como lo sostiene Roig, se expresa en el pensamiento latinoamericano desde el siglo XVIII hasta nuestros días, como “el quiebre de totalidades opresivas que impedían las diversas formas de emergencia” (Roig, 2002).

Esta ética del poder Roig la encuentra integrando otra tendencia moral, específica del período neoliberal, que denomina egoísmo racional. Se expresa, por lo general, en un discurso pragmático que acompaña a las políticas neoliberales y que, paradójicamente, se justifica a sí misma sobre pretendidas virtudes del egoísmo, aun cuando no lo explicita plenamente. El hecho de que este tipo de conducta sea racional se asienta en que la eficacia exige necesariamente una fuerte racionalidad en los medios. En esto radica, desde el punto de vista teórico, la intrínseca debilidad de esta tendencia moral que, en cuanto razón, se ha desembarazado de la reflexión sobre los fines como medida de sí misma. Así, se vuelve imposible decir que un sistema económico o político es irracional, por cruel y despótico que sea, con tal que funcione. Es lo que, el filósofo y economista

Franz Hinkelammert (1998) denomina la irracionalidad de lo racionalizado, es decir, la racionalidad instrumental sobre la que se sustenta el egoísmo racional, es racional en tanto que plantea una relación medio-fin eficiente

Celebramos la racionalidad y la eficiencia, sin embargo estamos destruyendo las bases de nuestra vida sin que este hecho nos haga reflexionar acerca de los conceptos de racionalidad correspondientes. Estamos como dos competidores que están sentados cada uno sobre la rama de un árbol, cortándola. El más eficiente será aquel que logre cortar la rama sobre la cual se halla sentado con más rapidez. Caerá primero, no obstante habrá ganado la carrera por la eficiencia (Hinkelammert, Franz, 1995: 301).

Siguiendo esta imagen que propone el autor, podríamos decir que la racionalidad instrumental no logra discutir el hecho de si estoy sentado o no en el árbol que estoy cortando porque, justamente, ambas opciones son igualmente racionales. Así, en términos éticos, el egoísmo racional que Arturo Roig menciona está sustentado en una racionalidad que se abstrae de la vida humana y su dignidad. De este modo, lo justo y lo injusto quedan más allá del sistema que se justifica a sí mismo en función de su propia capacidad de perduración y reproducción, lo cual se encuentra en relación directa con un proyecto de sociedad que instala la mercancía como eje categorial ordenador de los restantes valores y normas de conducta. Es precisamente contra las diferentes manifestaciones de esta tendencia moral que se ha organizado la moral de la emergencia en nuestros días. En la cual el valor principal que funciona como principio ordenador de prácticas y saberes es la dignidad humana, a diferencia del egoísmo racional, cuyo principio conformador no es precisamente moral, sino extramoral: el régimen de acumulación cuyo espíritu se encuentra, a su vez, en la mercancía, la más universal de las categorías posibles.

Ahora bien, frente a lo expuesto, podríamos preguntarnos cuál es la relevancia del análisis ético y de la moralidad de la protesta en las formas de emergencia política de los sujetos colectivos en el contexto de crisis de legitimidad del período neoliberal. Arturo Roig, en un diálogo con el escritor Ramón Plaza (Roig, 1993), define a la ética como el fundamento normativo de los ideales de una cultura, es decir, en la construcción de una sociedad, pautamos cómo debe ser.

Las tendencias morales de nuestro tiempo son variadas



y responden de diferentes maneras al complejo enunciado sobre “cómo debe ser nuestra sociedad”. Frente a esto, se trazan valores en disputa que entran en juego en el campo político. Por un lado, las ideologías neoconservadoras, neoliberales y posmodernas plantean, en este aspecto, una paralización de la conciencia ética y un desarme de las conciencias sustentándose en un pragmatismo que esconde entramados éticos que fundamentan sus acciones e intereses en el actual sistema de acumulación de capital. Roig pone al descubierto los valores de las éticas del poder y, en especial, la que se constituye en el período neoliberal: el egoísmo racional. La mercancía como eje ordenador de los restantes valores permite generar un marco de racionalidad que justifique la abstracción de la vida humana: pobreza, marginalidad, desocupación, devastación de los recursos naturales, sometimiento y discriminación de los pueblos indígenas, violencia machista, etcétera.

Las políticas neoliberales, en los diferentes países, comparten el mismo trasfondo moral. Sin embargo, Roig afirma que este modelo ético encuentra resistencia y disenso, en el campo de disputa de valores, en los movimientos que postulan “otra” moralidad. La alteridad, el disenso y la resistencia dibujan el espacio valorativo de la moral emergente en América Latina. Esta afirmación se encuentra en consonancia con las postulaciones de Maristella Svampa (2009) y Álvaro García Linera (2004) que identifican como un rasgo distintivo de los movimientos sociales latinoamericanos su carácter plebeyo. Es decir que su emergencia se encuentra ligada a un proceso de autoafirmación –en cuanto ser negado y excluido– y a una impugnación, de carácter antielitista, de la cultura dominante. La moralidad de la protesta a la que Roig alude representa el carácter plebeyo de la emergencia de los sujetos colectivos en el plano ético-político. En este sentido, sus aportes tienen la potencialidad de proponer nuevos universales normativos sobre los cuales organizar las acciones políticas de un modo no ajeno a formas de movilización social de los sectores subalternos. De esta manera, los movimientos sociales que emergieron a fines de los 90 en contraposición a las políticas neoliberales, se insertan en esta larga tradición moral latinoamericana

Las morales emergentes son un pensar y un obrar, dado en la misma praxis social, expresado espontáneamente y sin pretensiones teóricas por

sectores de población femenina, campesina, indígena, negra, mestiza, proletariado industrial, sectores de los suburbios, clases medias empobrecidas, niños arrojados a la calle y la masa, en nuestros días creciente, de desocupados y parados, abandonados a las medidas derivadas de un sistema que ha hecho opción entre riqueza financiera y vida humana, desconociendo que la verdadera riqueza es precisamente la vida humana y, por cierto, la vida humana realizada dignamente (Roig, 1997: 11).

Así, la dignidad como principio ordenador de la moral emergente logra objetivarse de múltiples modos en las acciones colectivas de los movimientos sociales de nuestra región. El reclamo por la conservación de los bienes comunes y por la conquista de la autonomía de las comunidades indígenas, las reivindicaciones por tierras y trabajo, el repudio a todas las formas de opresión machista y patriarcalista, el pedido de reconocimiento de las identidades sexuales, el reclamo de juicio y castigo por los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado, entre otras tantas reivindicaciones, comparten un espacio moral común: la valorización de sí mismos/as como sujetos que, en un contexto de opresión, desconocimiento y sometimiento neoliberal, emergen anteponiendo la vida humana digna como valor supremo por encima de cualquier determinación.

El aspecto ético-político que presentan los sujetos que encarnan la moralidad de la protesta no solo manifiesta una eticidad que favorece el desarrollo libre y creador de una moralidad subjetiva sino que postula una legitimación de otras formas de pensar la política y las relaciones sociales. Los movimientos sociales latinoamericanos, que emergieron en contraposición a las políticas neoliberales, constituyeron divergentes postulados sobre “cómo debe ser la política”. Su constitución se produjo, entre otras cosas, en el marco de una confrontación con las instituciones políticas neoliberales, lo cual se tradujo en un creciente cuestionamiento al régimen político tradicional, al modelo de la democracia representativa y a la forma que adoptó la constitución del Estado-nación en América Latina. La reinención de las formas democráticas desarrollada en la praxis de los movimientos sociales muestra al menos tres dimensiones: la búsqueda de formas más participativas, democráticas y horizontales como la organización asamblearia; la construcción de convergencias multisectoriales más amplias y flexibles aglutinadas en la consigna de “acuerdo para la acción”, a través de mecanismos



de articulación como foros o coordinadoras; y, finalmente, propuestas de democratización radical de la dinámica estatal, desarrollando variados instrumentos de democracia semidirecta como las exigencias de referéndum, plebiscitos o las asambleas constituyentes (Seoane, Taddei y Algranati, 2009). Por tanto, la renovación de la política institucional, que se postula desde la praxis de los diferentes movimientos, constituye fundamentos normativos sobre las relaciones políticas que se oponen a los ideales de una democracia representativa e indirecta. El lema zapatista “gobernar obedeciendo” se alza como un postulado desafiante a las formas tradicionales de concebir el poder político.

Ahora bien, la emergencia y existencia de esta moralidad de la protesta en América Latina no ha sido un hecho histórico dado ni se ha manifestado de manera constante hasta nuestros días. Precisamente las estrategias de dominación que despliegan los sectores en el poder influyen, de manera compleja, en la emergencia y el devenir histórico de la moral de la emergencia. Arturo Roig, en este sentido, advierte que esta moral no posee un punto inaugural ni se desarrolla en un continuum histórico, sino que se construye a partir de “comienzos y recomienzos”, donde lo episódico y las emergencias tienen una particular presencia

...sin olvidar que esos “modos de objetivación” son, por cierto, históricos y no siempre se ha logrado, a través de ellos, una afirmación de subjetividad plena. Más aun, diríamos que esa afirmación ha sido y es altamente defectiva, a tal extremo que nos vemos obligados a exponer nuestro pensamiento como sucesivos “comienzos” y “recomienzos”, como una búsqueda de “huellas”, o como una serie de “emergencias” (Roig, 1997: 29)

La emergencia y re-emergencia de una subjetividad en nuestro continente, que se nos muestra renaciendo entre las distintas formas de opresiones y explotación, se manifiesta en la historia a través de un esfuerzolento y pleno de contracciones. La problemática de nuestra afirmación como sujetos es relanzada una y otra vez, de manera ardua y laboriosa.

Esta forma de comenzar y recomenzar es un aspecto que puede ser vinculado con el carácter dinámico que poseen los procesos sociales en los que se conforma el pensamiento y quehacer latinoamericano y que deben ser ubicados al interior de las luchas –nunca definitivas– de nuestro continente. Esta dinámica discontinua puede ser analizada como producto

de una dialéctica del poder en la cual la construcción social y política para los sectores subalternos resulta ardua y difícil, ya que se les presenta como una lucha desigual contra los sectores dominantes.

En términos éticos-políticos, la solidaridad distintiva de la moral emergente –que se traduce en diversas formas de organización y colectivización de los movimientos– es fuertemente atacada por el egoísmo racional. La construcción de un “nosotros/as” como producto identitario de las organizaciones sociales, como se mencionó anteriormente, posee su sustento en una ética del bien común en la cual el respeto a sí mismo/a se encuentra consustanciado con el respeto a los/as otros/as y a la naturaleza. El egoísmo racional fragmenta las comunidades humanas a través de la postulación de un individualismo basado, entre otras cosas, en una lógica de las necesidades según la cual constituye una cuestión subjetiva e individual, nunca social. Los modos de satisfacción propios del consumismo que demanda el mercado nada tienen que ver con los históricos reclamos de vida digna y justicia social de los movimientos que expresan la moral de la emergencia

... una moral en la que reine un espíritu de solidaridad, no ocasionalmente y por oportunismo, será incompatible con otra en la que un individualismo liberado de compromisos sentimentales con la humanidad, responda a la necesaria fragmentación de los agentes sociales que exige el desarrollo del mercado (Roig, 1997: 52).

Las estrategias de fragmentación aplicada por los sectores dominantes a las organizaciones sociales tienen ya su larga historia en nuestro continente, entre las que se encuentran diversos modos de desmovilización y deshistorización de las luchas sociales. En tanto estrategias de dominación, se producen apropiaciones parciales y resignificaciones de algunos elementos –fundamentalmente discursivos– de la moralidad emergente por parte de los poderes de turno, a fin de neutralizar demandas y vaciar su contenido. Este campo de disputas, desigual y asimétrico, que enfrenta a los sujetos emergentes con los poderes instituidos, imposibilita una emergencia plena de la *sujetividad* de los sectores subalternos. Pero también, la “dialéctica discontinua” propia de la moral de la protesta muestra en cada “recomienzo” la recurrente vocación de movilización y colectivización de demandas que



atraviesan nuestra historia, como también la enorme creatividad que supone la reactualización de repertorios utilizados por los actores movilizados del continente. El sujeto latinoamericano que recomienza una y otra vez posee como rasgo distintivo la manifestación de rebeldía frente al atropello de su dignidad. Se constituye como tal en ese acto de desobediencia y rebelión, por el cual busca liberarse de la opresión y la cosificación que le imponen las “totalidades opresivas”.

### **Consideraciones finales**

El estudio de una dimensión ética-política en el pensamiento y el quehacer latinoamericano que la obra de Arturo Roig habilita permite insertar los procesos de conflictividad y surgimiento de movimientos sociales, que irrumpieron al calor de la crisis neoliberal, en una larga tradición de nuestro continente. Los impulsos humanizadores que emergieron y emergen de nuestras tierras se manifiestan como la voz de los sectores olvidados, oprimidos y explotados que, a través de sus luchas, reclaman su reconocimiento como sujetos. La moralidad de la protesta se encuentra como una tendencia dinámica en América Latina que alberga gran variedad de actores sociales, movimientos de resistencia y organizaciones populares que impulsan de modo constante el ejercicio cada vez más pleno y consciente del a priori antropológico. Estos movimientos sociales, en un contexto de exclusión neoliberal, se enfrentaron a las diversas éticas del poder instituido y levantaron su voz de denuncia y de protesta a través del disenso, la alteridad y la manifestación profunda de una vida digna para todos/as. El análisis roigeano en este punto permite comprender los fuertes lazos que unen los postulados éticos con la praxis política y de qué manera se entrelazan atravesando nuestra larga historia de dominaciones y resistencias.

Sin embargo, el devenir de esta moralidad de la protesta y la emergencia de los sujetos subalternos en la región se manifiesta, nos advierte Roig, de manera episódica, intermitente. Los modos de comenzar y recomenzar de la moral emergente revisten una peculiar significancia en el análisis de los procesos socio-políticos de emancipación latinoamericanos, ya que marca el pulso constante de emergencias y re-emergencias de nuestra afirmación de soberanía e independencia en un contexto de imperialismo neoliberal.

Otro aspecto significativo de los aportes roigeanos a los estudios de los movimientos sociales que hemos destacado es el abordaje de la problemática de las identidades políticas y sus particularidades regionales. En su propuesta, la postulación del a priori antropológico –como la afirmación de un “nosotros/as”– permite desplegar una concepción de las identidades colectivas vinculadas a una autovalorización y autoafirmación de los sujetos que son constantemente negados/as, oprimidos/as, explotados/as. Concebidas de este modo, la conformación de identidades políticas es un proceso complejo y conflictivo, donde la afirmación de sí no es ajena a la lucha frente a otro que amenaza la emergencia o la continuidad histórica del sujeto en cuestión; un proceso de carácter histórico, en el que, en cada coyuntura, emergen formas específicas de reconocimiento y autovaloración. Este aspecto presenta elementos superadores a la propuesta de los estudios clásicos sobre movimientos sociales ya mencionados, que no lograban aprehender en su magnitud las particularidades de las identidades políticas en el contexto latinoamericano.

Siguiendo a Arturo Roig, se puede afirmar que en la emergencia de una identidad común no es suficiente que los sujetos compartan orientaciones, diagnósticos y campos de acción, sino que se construye una instancia previa, un necesario momento ético-político de auto e interreconocimiento de la dignidad humana que orienta y da sentido a las acciones colectivas. Esta valorización de sí mismos/as como sujetos políticos, constituidos en contraposición a la dominación que ejerce el poder establecido, posibilita la construcción de una perspectiva crítica, la emergencia de acciones de resistencia y la constitución de novedosas modalidades de organización y de protesta. La dignidad como autorreconocimiento de sí mismo/a y de los demás como sujetos permite comprender la reelaboración de identidades en el campo de la acción política latinoamericana.

## **Bibliografía**

- FEIJOÓ, María del Carmen (2001). *Nuevo país, nueva pobreza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FERNÁNDEZ NADAL, Estela (2001). Arturo Andrés Roig (1922). En JALIF DE BERTRANOU, C. (Comp.), *Semillas en el tiempo. El latinoamericanismo filosófico contemporáneo*. Mendoza: EDIUNC.



- FERNÁNDEZ NADAL, Estela (2005). La condición humana como problema filosófico en Arturo Roig. La conformación de la subjetividad en las fronteras de la contingencia. En *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, 40, 73-92.
- GARCÍA LINERA, Álvaro (Coord.) (2004). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. La Paz: Diakonia y Oxfam.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (2011). Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. En *Serie Políticas Sociales CEPAL*, 56.
- GOHN, Maria da Gloria (2014). *Novas Teorias dos Movimentos Sociais*. Brasil: Loyola.
- HINKELAMMERT, Franz (1998). *El Grito del Sujeto. Del teatro-mundo del Evangelio de Juan al perro-mundo de la Globalización*. San José, Costa Rica: Editorial DEI.
- LECHNER, Norbert (2002). *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Buenos Aires: LOM ediciones.
- MALLIMACI, Fortunato y SALVIA, Agustín (2005). *Los nuevos rostros de la marginalidad: la supervivencia de los desplazados*. Buenos Aires: Biblios.
- MELUCCI, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: Colegio de México.
- OFFE, Clauss (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.
- ROIG, Arturo Andrés (1993). *Rostro y filosofía de América Latina*. Mendoza: EDIUNC.
- ROIG, Arturo Andrés (1997). Las morales de nuestro tiempo: un reto para las nuevas generaciones. En ARPINI, A. (comp.), *América latina y la moral de nuestro tiempo. Estudios sobre el desarrollo histórico de la razón práctica*. Mendoza: EDIUNC. pp. 7-14.
- ROIG, Arturo Andrés (2002). *Ética del poder y moralidad de la protesta: respuestas a la crisis moral de nuestro tiempo*. Mendoza: EDIUNC.
- ROIG, Arturo Andrés (2009). *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano*. Buenos Aires: Una ventana.
- SEOANE, José, TADDEI, Emilio, y ALGRANATI, Clara (2009). El concepto 'movimiento social' a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes. Recuperado el 15 de julio de 2017, de [http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos\\_final/50otrabajo.pdf](http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/50otrabajo.pdf)
- SVAMPA, Maristella (2009). "Protestas, movimientos sociales y

dimensiones de la acción colectiva en América Latina”.  
Ponencia presentada en las Jornadas de Homenaje a  
Charles Tilly, Universidad Complutense de Madrid-  
Fundación Carolina, Madrid, España.

TOURAINÉ, Alain (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: EUDEBA.

Fecha de recepción: 14 de enero de 2017  
Fecha de aceptación: 20 de marzo de 2017



Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

